

Detalle del plano del proyecto "victoriano" con vista de la fachada principal (Archivo Fundación González Byass Jerez).

# La Finca Recreo “El Altillo” de Jerez de la Frontera: origen, proyectos y estado actual.

Maribel Serrano Macías

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España

## Resumen

La finca Recreo “El Altillo” es una de las últimas fincas suburbanas fundadas a finales del siglo XIX en Jerez de la Frontera (Cádiz) que se mantienen en pie y no ha sido víctima, al menos en su totalidad, de transformaciones urbanísticas. Desde su compra por Don Manuel María González y Ángel, propietario y fundador de la actual bodega González Byass, hasta hoy en día, se ha mantenido con leves cambios en su composición. No obstante, se realizaron proyectos de ampliación y remodelación de la mano de arquitectos experimentados, que han quedado plasmados en planos hasta ahora inéditos. En esta investigación se hace un breve recorrido a través de la historia arquitectónica de la finca, desde las primeras remodelaciones, proyectos de ampliación y estado actual, poniendo especial énfasis en los recursos estilísticos utilizados provenientes del estilo victoriano inglés. De este modo, se pone en valor parte del patrimonio histórico de Jerez de la Frontera en el que hasta ahora no se había profundizado, consecuencia de una etapa en el que el vino de Jerez atrajo a una colonia británica que se estableció en la zona y trajo consigo sus gustos y costumbres.

**Palabras clave:** recreo, arquitectura, victoriano, patrimonio, neomudéjar.

## Abstract

*“El Altillo” is one of the last country houses founded at the end of the nineteenth century that still exists and which has not been victim, at least totally, of a town planning. Since Mr. Manuel Maria Gonzalez y Angel bought the country house, landlord and founder of the cellar González Byass, until today, “El Altillo” has kept its composition only with a few changes. However, were made some enlargement and renovation projects for experimented architects which are drawn in unpublished construction plans. This research is an overview through the architectural history of “El Altillo” from the first renovations, enlargement projects to current situation, with especial focus in elements used of Victorian style. This research enhances the historic heritage of Jerez de la Frontera in a period where the English colony went to the south of Spain with their style and traditions, attracted for the sherry wine.*

**Keywords:** country house, architecture, Victorian, heritage, neomudejar.

## Introducción

El Recreo “El Altillo” forma parte de un conjunto de fincas suburbanas repartidas por toda la periferia jerezana, donde la alta burguesía y la nobleza de la ciudad de finales del siglo XIX disfrutaban de su tiempo de ocio y de un entorno relajado fuera del bullicio del casco urbano. De todas las zonas de la ciudad, el antiguo Paseo de Capuchinos<sup>1</sup> en los últimos años del siglo XIX, en el norte, fue la más cotizada. En ella se ubicaron los principales recreos, la mayoría propiedad de los dueños de las bodegas más importantes, de personalidades influyentes o de aristócratas. Una de estas familias bodegueras, que a la vez se convirtió en una de las más influyentes de la ciudad, fue la fundada por Don Manuel María González y Ángel, propietario de la bodega González Byass & Cia, que mantiene su producción hoy en día. En el Paseo de Capuchinos no sólo tenía su finca Recreo “El Altillo”, sino que con el tiempo sus hijos también disfrutaron allí de magníficos palacetes rodeados de bosques y jardines. De todos ellos, uno de los pocos ejemplos que quedan en Jerez es “El Altillo”, ya que las demás fincas han sido absorbidas por la especulación urbanística y por ello desaparecidas.

La mayoría de estas fincas poseían elementos influenciados por el estilo victoriano inglés imperante durante el siglo XIX. Aunque no se aplicaba un estilo puramente victoriano, sí se plasmaban elementos propios de este en cubiertas, vanos, revestimientos e incluso en la proyección de jardines. Mezclados con estilos historicistas, los detalles al gusto inglés hacen de estas construcciones ricos palacetes de estilo ecléctico. En el caso de la finca “El Altillo”, estos detalles se ven principalmente en el uso de materiales traídos de Inglaterra y en el estilo arquitectónico elegido para la capilla, el neogótico. La relación de la familia de Don Manuel María con Reino Unido era muy estrecha debido a las actividades comerciales que llevaban a cabo en la bodega con la exportación del vino de Jerez. Por ello, no es de extrañar, que la familia González tuviera una especial predilección por todo lo que viniera de allí y quisieran vivir lo más cercano al modo anglosajón posible.

## Orígenes de la finca

La finca Recreo “El Altillo” se encuentra a un kilómetro aproximadamente del centro de la ciudad. En su origen, estas tierras estaban plantadas de viñedos, y poseían un lagar en el mismo lugar donde hoy se encuentra la casa. En la zona del actual porche se encontraba el tinglado de la casa de viña, donde se dejaba secar la uva sin que le diera el sol directamente. Don Manuel María, que tenía su residencia oficial en la calle Tornería de Jerez, compró estos terrenos con el fin de tener un lugar de recreo donde disfrutar de la naturaleza y pasar allí su vejez lejos de la ciudad.

Esta finca estaba atravesada por la carretera de Espera y las vías del ferrocarril en dirección a Sevilla, ya inaugurado este tramo de Sevilla a Jerez en 1860<sup>2</sup>. Está situada en unos terrenos también conocidos como Arroyo del Membrillar, Valle de San Benito, Buenavista y Pie de Rey, en una zona elevada, de ahí su nombre “El Altillo”<sup>3</sup>.

La fecha de compra de los terrenos donde se ubica la finca no está muy clara, ya que no existen catalogados documentos en el archivo de la Fundación González Byass que lo constaten. Henry Vizetelly en su libro

1. Hoy es la actual Avenida Álvaro Domecq.

2. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, F., “Historia del Ferrocarril de Sevilla a Jerez y de Puerto Real a Cádiz (1856-1861)”, *Vía Libre*, 2013, pág. 2. URL: <[http://www.vialibre-ffe.com/pdf/11319\\_HISTORIA\\_CADIZ.pdf](http://www.vialibre-ffe.com/pdf/11319_HISTORIA_CADIZ.pdf)> (Consultado 15/12/2016).

3. GONZÁLEZ DE LA BLANCA, P., *El invierno de las rosas. “Recreo el Altillo”: Historia de una familia jerezana*, Jerez, Edhasa, 2006, pág. 36.

*Facts about Sherry*<sup>4</sup> cuenta que en su recorrido por Jerez visitan, en los alrededores de la ciudad en dirección norte, los viñedos del señor González, y que en sus tierras hay una casa palaciega descuidada, rodeada por amplios y bonitos jardines, que doce años atrás estaba en ruinas. Teniendo en cuenta que esta obra se escribe en 1875 y se publica en 1876, doce años atrás se remontarían a 1863, por lo que en estos años las tierras de la finca estarían sin reformas, pero no se dice si ya pertenecían a Don Manuel María. En las minutas cartográficas del Instituto Cartográfico Nacional, correspondientes a 1874, aparecen nombrados estos terrenos como propiedad de Don José de Cala y no de D. Manuel María. En el libro de González de la Blanca<sup>5</sup> se expone que Don Manuel María González compró la finca en 1876 a Don José de Cala y Hernández. Por lo tanto, según las fuentes referidas, la finca “El Altillo” podría haber sido comprada entre los años 1860 y 1876.

### Las obras de ampliación y reforma de Don Manuel María González

Con el fin de pasar allí los últimos años de su vida, Don Manuel María comienza una serie de proyectos de obras y ampliaciones en la casa y en los terrenos del entorno. El encargado fue Miguel Palacios Guillén, un arquitecto jerezano con el que ya había trabajado en otras ocasiones. Miguel Palacios desarrolló gran parte de su trabajo en el Puerto de Santa María aunque en Jerez de la Frontera también realizó importantes proyectos. En Jerez se le atribuye el plano de la Guía de Jerez de 1892<sup>6</sup> además de otros trabajos encargados también por la firma González Byass. La misma familia de Don Manuel María González encargó a Miguel Palacios varios proyectos como la Finca El Cuco<sup>7</sup> o las obras realizadas en la Finca Recreo “El Altillo” “destacando, la realización de planos de viñas y las obras en “El Altillo”, especialmente en la capilla”<sup>8</sup>. En el diario personal de Don Manuel María González<sup>9</sup>, del que sólo se conservan los tres últimos años de su vida, podemos leer el seguimiento que hizo personalmente de las obras de remodelación y ampliación. Los diarios comienzan el día 1 de enero de 1884, un par de meses antes de que se fuera a vivir a “El Altillo”, y terminan el día 21 de octubre de 1886, tres meses antes de su fallecimiento el día 6 de enero de 1887.

El plano de 1884, elaborado por el arquitecto Miguel Palacios<sup>10</sup> (Fig. 1), refleja la planta de la casa y los terrenos colindantes de la finca en el momento en que la familia se traslada a “El Altillo”. En este plano se deja constancia de que la finca posee un total de ocho hectáreas y veintiséis áreas, de las cuales seis estaban plantadas de naranjos, una eran jardines y el resto era viña, huerta y edificios. La vivienda era de una sola planta en forma de T invertida, con unas veinte habitaciones y dos largos pasillos. Las funciones originales de

4. VIZETELLY, H., *Facts about sherry: gleaned in the vineyards and bodegas of the Jerez, Seville, Moguer & Montilla districts during the autumn of 1875: with numerous illustrations from original photographs and sketches*, London, Jas. Wade, 1876. Se hace un recorrido por los viñedos y bodegas de Jerez de la época para verificar *in situ* que el vino de Jerez era beneficioso para la salud y no contenía elementos perjudiciales para esta. Este libro se edita después de una campaña en contra del vino de Jerez surgida en Inglaterra en 1873 y que ponía en duda la elaboración de este vino. Su autor, Henry Vizetelly, era un erudito en vinos y fue el encargado de realizar el recorrido y posteriormente de escribir el libro.

5. GONZÁLEZ DE LA BLANCA, P., *El invierno de las rosas...*, op.cit., pág. 36.

6. RODRÍGUEZ GAY-PALACIOS, J.M., “Miguel Palacios. La obra de un arquitecto jerezano”. URL: <<http://www.gentedejerez.com/?p=4264>> (Consultado 18/11/2016).

7. CABALLERO RAGEL, J., *Exposiciones y artistas en el Jerez del siglo XIX: Las exposiciones de la sociedad económica jerezana*, Jerez, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 2006, pág. 20. En este artículo, Caballero Ragel confunde el nombre y lo llama Manuel, confundiéndolo con el hijo del arquitecto, que se llamaba Manuel Palacios Winthuysen.

8. PACHECO ALBALATE, M., BUHIGAS CABRERA J., ACALE SÁNCHEZ, F., *Itinerarios portuenses de la arquitectura del siglo XIX: Miguel Palacios Guillén*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2004, pág. 13.

9. Diario personal de D. Manuel M. González y Ángel conservados en el Archivo de la Fundación González Byass de Jerez (AFGB).

10. Plano PGB0108 (AFGB).

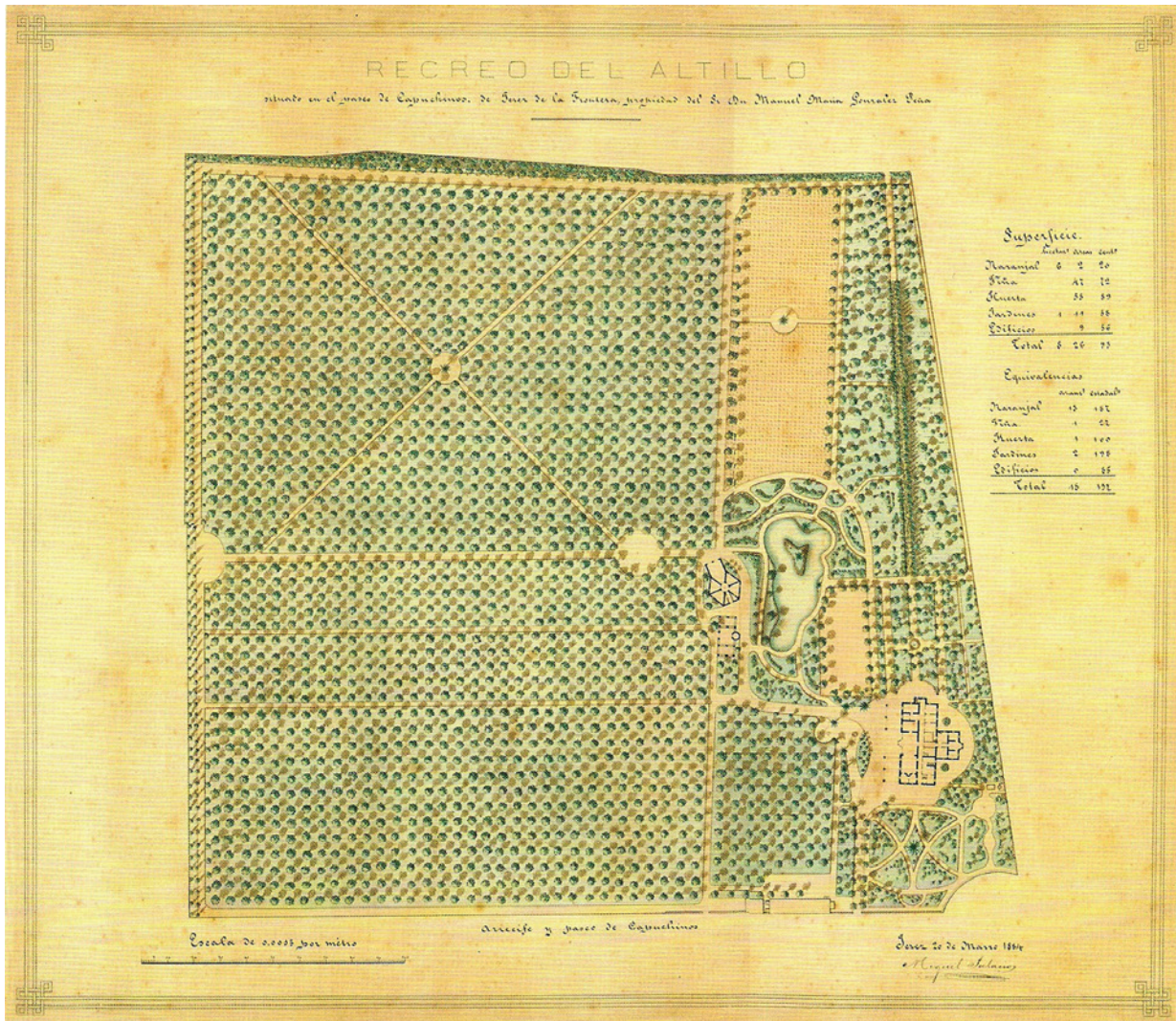


Fig. 1. Plano de la finca Recreo El Altillo elaborado por el arquitecto Miguel Palacios Guillén en 1884 (Archivo Fundación González Byass Jerez)

cada habitación no las conocemos con seguridad aunque en el diario se mencionan, por ejemplo, un cuarto de vestir, una clase (para la enseñanza), la alcoba principal o un oratorio. Todas las habitaciones poseían ventanas al exterior y estaban comunicadas entre sí o con los pasillos. En la fachada principal se encontraba el tinglado, que pasó a ser posteriormente el porche de la vivienda, y daba sombra a toda la fachada excepto a la zona central, donde se encontraba una habitación de grandes dimensiones con un ventanal en forma de ábside. Alrededor de la vivienda, había un gran jardín y frente a ella una zona plantada de naranjos. Además había un gran estanque y otras zonas recreativas que pasaremos a describir más adelante.

A partir del día 3 de diciembre de 1885 comienzan las obras de ampliación de la vivienda, que se centran sobre todo en la realización de la nueva capilla y de un cuarto nuevo, aunque también se mencionan obras en varias habitaciones cercanas.



Fig. 2. Imagen del exterior de la capilla en la actualidad (Web Jerez Siempre).

La obra del cuarto nuevo a la que se refiere es la de la habitación que separa la parte primitiva de la vivienda de la nueva capilla. Esta habitación estaría posteriormente destinada a habitación principal y comunicaría con la capilla. En este dormitorio se proyectó un patinillo de luces con una montera de cristal por la que entraría luz natural. Según los diarios, en un principio se optó por un cristalero de Cádiz, llamado Toro, pero al proponer un elevado presupuesto, se optó por otro profesional llamado Matos. El gusto por un hogar bien ventilado y luminoso es uno de los conceptos que se desarrollaron en Inglaterra durante el siglo XIX y que se fue

extendiendo por los hogares decimonónicos de la burguesía y aristocracia europea. Según Kerr, en sus consideraciones generales sobre cómo proyectar casas inglesas, toda habitación debe estar ventilada e iluminada desde el exterior<sup>11</sup>. En "El Altillo", no sólo en esta primera reforma, sino en todas las sucesivas, veremos como se van adoptando estos conceptos y se consigue una casa luminosa y ventilada gracias a numerosas ventanas y lucernarios abatibles que permiten que circule el aire en el interior de la casa procedente del exterior.

El proyecto de la nueva capilla fue una de las actuaciones más importantes realizadas en la vivienda por Miguel Palacios (Fig. 2). La primera vez que se hace mención a ella en los diarios fue el 18 de enero de 1886 y unos días más tarde, el 21 de enero, se coloca la primera piedra de esta, de manos del nieto de Don Manuel María González, Cristóbal de la Quintana. De esta capilla, Don Manuel María escribe sobre las obras del techo, el tejado, las paredes del oratorio, el altar, el suelo, la puerta de entrada y las ventanas. Para el techo, hubo un primer intento de contratar a un carpintero de Sanlúcar llamado Morillo (aunque en la transcripción del diario se le menciona también como Murillo o Morilla, quizás por problemas al interpretar la escritura de Don Manuel María), pero finalmente se optó por otro llamado Ramírez que era más económico. Para el tejado, según consta en los diarios, se mandaron a pedir las tejas a Barcelona a través de una persona llamada Huelin. Quizás se refiera a Guillermo Huelin Reissig, integrante de una familia de comerciantes e industriales de ascendencia británica afincados en Málaga. Según Farré-Escofet<sup>12</sup>, Guillermo Huelin era el inversor externo más importante de la Casa Escofet, fundada en 1886 en Barcelona por Jaume Escofet i Milá. Pero la Casa Escofet estaba especializada en materiales derivados del cemento y la realización de suelos hidráulicos y no de la cerámica, por lo que puede ser que Huelin estuviera también relacionado con la *Fábrica al vapor de productos cerámicos J. Romeu Escofet*, que fabricaba entre otras cosas tejas planas vidriadas y comunes, aunque esto de momento está en proceso de comprobación por parte de esta investigación.

11. KERR, R., *The gentleman's house: or, how to plan English residences*, London, J. Murray, 1871, pág. 78. Idioma original: "Let every Room in the house and every Passage be sufficiently lighted from the external atmosphere, and sufficiently ventilated from the external atmosphere."

12. El Sr. Emili Farré-Escofet es investigador y presidente de la actual Casa Escofet 1886 y ha colaborado en esta investigación aportando datos sobre la fundación de su empresa.



Fig. 3. Imagen del interior de la capilla en la actualidad (Web Universo Santi).

Sobre el interior de la capilla, se detallan en el diario las actuaciones realizadas en paredes, suelos y ventanas, así como sobre la distribución del interior y la realización del altar (Fig. 3). Las paredes se enlucieron imitando la piedra y para el suelo se eligió un entarimado de roble y pino de tea, con dos escalones en las esquinas del presbiterio que elevaban al altar y donde se colocaron unos reclinatorios de roble y caoba en estilo gótico<sup>13</sup>. Este altar tenía una estantería de roble con ornamentos y estaba construido en piedra de Martelilla<sup>14</sup>, piedra caliza dura y resistente, procedente de unas canteras próximas a la Cartuja de Jerez, más cara que las extraídas de las canteras de El Puerto de Santa María pero de mejor calidad<sup>15</sup>. Además, el altar tenía elementos de cerrajería, elaborados por el taller de cerrajería de don Antonio González<sup>16</sup>. Según la información recogida en el diario personal, Don Manuel María solicitó varios proyectos a diferentes personas para la realización del altar, como Palacios o Pelli (no tenemos más datos sobre este) pero ninguno le convenía. Incluso hizo el intento de comprar el altar del Recreo Pemartín, actual Recreo de las Cadenas, propiedad de Walter J. Buck en esos años, situado en la capilla del palacio, que también era neogótica.

Según anota en su diario, para las ventanas de la capilla encargó a su hija Doña Josefa González de Soto y a una persona llamada Graham que compraran los cristales en Londres, donde vivía su hija. Estas vi-

13. Factura dirigida a la testamentaria de Don Manuel María del 27 de abril de 1887 (AFGB).

14. La piedra de Martelilla se usó, por ejemplo, en las antiguas Casa Capitulares de Jerez (s. XVI) o la fachada de la iglesia de la Cartuja (s. XVII).

15. ROMERO BEJARANO, M., "La construcción de la capilla de la Limpia Concepción del Monasterio de San Francisco de Jerez de la Frontera", en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J., *Actas del Simposium La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*, San Lorenzo del Escorial, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2005, pág. 1018.

16. Factura dirigida a la testamentaria de Don Manuel María González del 14 de mayo de 1887 (AFGB).

drieras se pidieron a la firma alemana Mayer & Co.<sup>17</sup>, que tenía sucursal en la capital inglesa. La compañía, fundada por Josef Gabriel Mayer en 1863, estaba considerada como el paradigma de las firmas de vidrieras en el siglo XIX y era muy demandada por clientes católicos romanos<sup>18</sup>.

El resultado de esta ampliación de la casa fue una capilla neogótica y una habitación nueva con cubierta almenada, realizada con excelentes materiales y donde se observan elementos típicos de la arquitectura inglesa como la teja plana de la cubierta, ventanas de arcos ojivales, vidrieras traídas de Londres y acastillado del cuarto nuevo. No es casualidad que se eligiera elementos neogóticos para esta reforma. Durante la época victoriana, en Inglaterra, se tomó el gótico perpendicular inglés como parte de un arte nacional, y se aplicaba tanto para edificios religiosos como para otras tipologías<sup>19</sup>. Los arquitectos europeos de la época conocían estas corrientes, que eran difundidas por publicaciones especializadas, y las adaptaban a sus proyectos.

### Los proyectos encargados por Josefa González de Soto

En enero de 1887 fallece Don Manuel María a causa de una enfermedad que llevaba sufriendo varios años y hereda la finca su hija Josefa González de Soto, su tercera hija de un total de nueve. Josefa González se casó en 1873 con Ricardo de la Quintana Murrieta, de origen vasco y de profesión banquero, y tenían su residencia en Londres, donde vivían a la muerte de Don Manuel María. Al parecer, en un primer momento, Josefa González renuncia a la herencia, ya que pensaba que los trámites burocráticos iban a ser más costosos que las ganancias obtenidas por la finca<sup>20</sup>, pero finalmente cambió de opinión y aceptó<sup>21</sup>.

Durante los años en que Josefa González y Ricardo de la Quintana fueron los propietarios de “El Altillo”, se encargaron unos proyectos de remodelación de la vivienda a varios arquitectos. Josefa González, en cierto momento de su vida, se encaprichó del Recreo Pemartín<sup>22</sup>, un magnífico palacio jerezano mandado construir por José Pemartín y que por entonces era propiedad de Walter J. Buck. Pero, según testimonios de sus descendientes, al ver truncados sus planes de adquirirlo decidió reformar “El Altillo”<sup>23</sup>.

En el archivo de la Fundación González Byass se conservan tres proyectos que podrían corresponderse con estos encargos y en los que pueden apreciarse grandes planes de reforma de la casa. Ninguno está fechado, pero teniendo en cuenta que Don Manuel María falleció el 6 de enero de 1887, y su yerno y su hija tuvieron una muerte temprana en 1892 y 1896, respectivamente, estos proyectos podrían encuadrarse entre esos nueve años. Para identificarlos en esta investigación, y teniendo en cuenta sus características, se les ha nombrado como Proyecto Victoriano, Proyecto Ecléctico y Proyecto Neomudéjar.

17. GONZÁLEZ DE LA BLANCA, P., *El invierno de las rosas...*, op.cit., pág. 37.

18. LITTLE, J., *Stained Glass Marks and Monograms*, London, National Association of Decorative and Fine Art Societies, 2002, pág. 84.

19. PALIZA MONDUATE, M.T., “La importancia de la arquitectura inglesa del siglo XIX y su influencia en Vizcaya”, *Kobie (Serie Bellas Artes)*, n° 4, 1987, págs. 66-67.

20. GARCÍA GONZÁLEZ-GORDON, B., *Las niñas del Altillo*, Jerez, Los papeles del sitio, 2007, págs. 20-21.

21. Debido al reciente fallecimiento de la última propietaria de la finca, Blanca de la Quintana, los documentos relativos al Recreo El Altillo aún están en proceso de catalogación por parte del archivo de la Fundación González Byass, por lo que este dato está pendiente de comprobar.

22. Actual “Recreo de las Cadenas”. Según GONZÁLEZ DE LA BLANCA, P., *El invierno de las rosas...*, op. cit., pág. 82, Josefa González dejó escrito en su diario “Mal empieza para mí el año de 1872. Todas mis ilusiones se han desvanecido”, refiriéndose al “Recreo Pemartín”.

23. GARCÍA GONZÁLEZ-GORDON, B., *Las niñas del Altillo...*, op.cit., págs. 20-21.



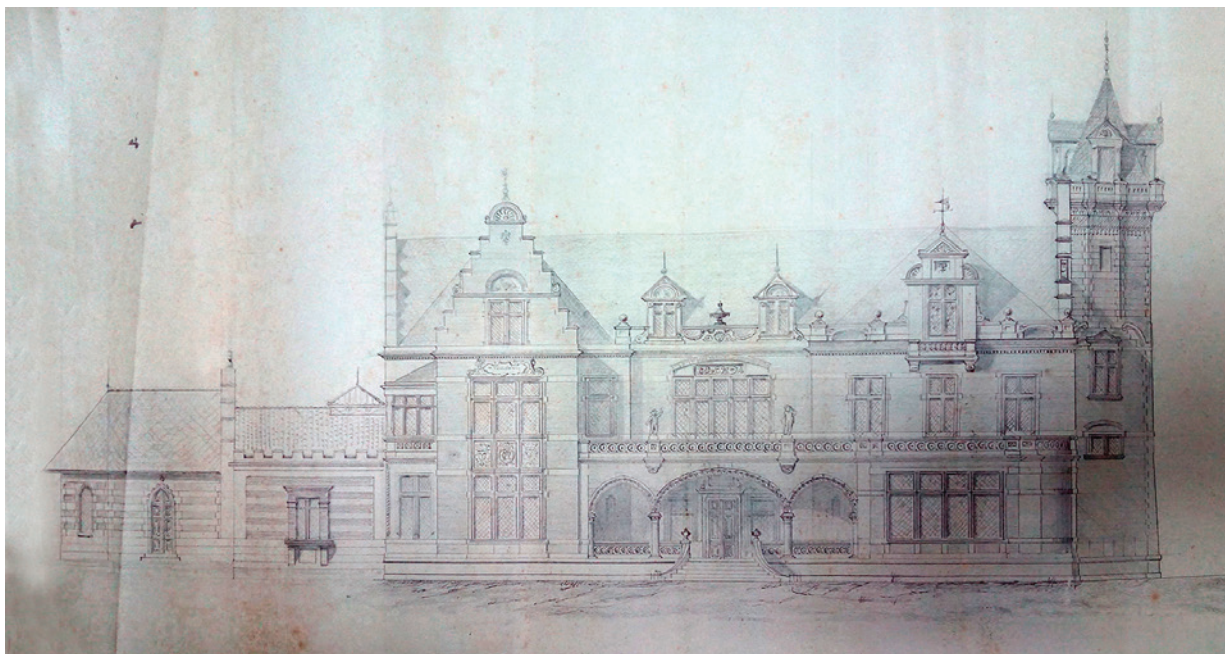


Fig. 4. Plano del proyecto "victoriano" con vista de la fachada principal de El Altillo, sin fecha ni firma (Archivo Fundación González Byass Jerez).

El Proyecto Victoriano<sup>24</sup> consta de un solo dibujo hecho a lápiz de la fachada principal de la casa (Fig. 4). Llama la atención la grandiosidad del edificio, no sólo por la elevación en altura del cuerpo principal sino por la diversidad de volúmenes nuevos que aporta, quitando protagonismo al recién estrenado cuarto y a la capilla e insertándolos dentro de una idea de palacio que podría encajar más con los deseos de Josefa González. La disposición de la capilla neogótica anexa al cuerpo principal de la vivienda recuerda al Recreo Pemartín, que era el palacio que ella anhelaba.

Aunque no está firmado, sí se puede leer una fecha escrita en la parte superior del ventanal de cristal del primer piso, justo debajo del hastial triangular escalonado. Esta fecha está escrita en números romanos aunque no de una forma muy ortodoxa. Se puede leer MVCCVIIIIVIII que interpretamos como 1888, aunque en realidad la forma correcta de poner esta fecha sería MDCCCLXXXVIII. Desconocemos el por qué de esta peculiar forma de escribir la fecha, aunque esto hace pensar que la persona que lo puso no conocía la forma de expresar estos números en romanos. No obstante, esta fecha sería un año después del fallecimiento de Don Manuel María y podría ser orientativa de cuándo se encargó el proyecto.

En el dibujo vemos la capilla neogótica junto a la nueva habitación principal con la montera de cristal, con techo almenado. En esta habitación se cambia la cubierta por una que parece ser a dos aguas y de teja curva, quedando esta casi a la misma altura que el tejado de la capilla. En la actualidad, este espacio tiene un techo adintelado, en el que las almenas tienen el principal protagonismo, aunque no sabemos si en origen este tejado existía o no.

24. Plano PGB0100 (AFGB).

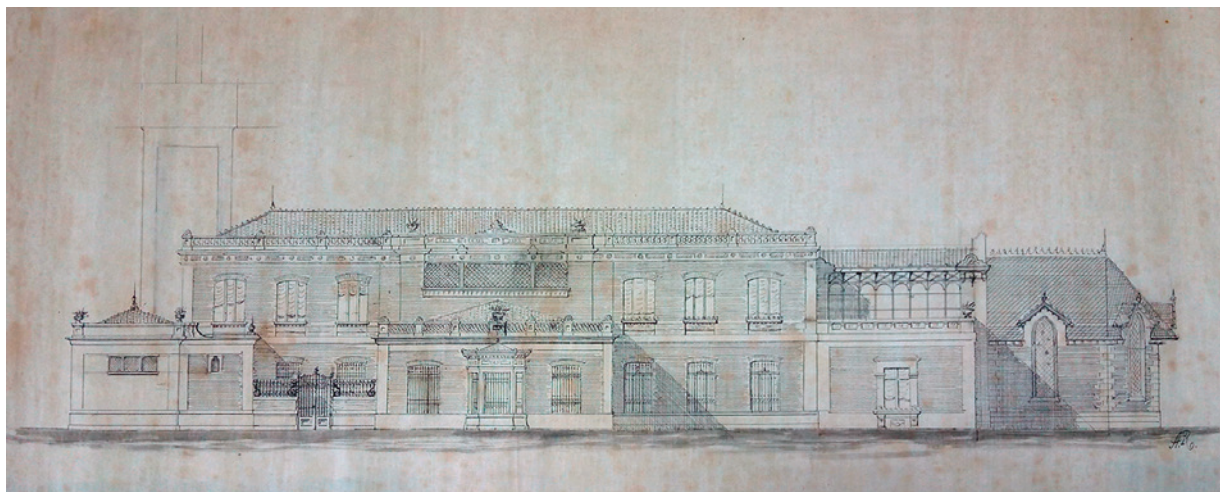


Fig. 5. Plano del proyecto "eclectico" con vista de la fachada trasera de El Altillo, sin fecha ni firma (Archivo Fundación González Byass Jerez).

Con respecto a la vivienda original, el proyecto hace una gran ampliación en el número de cuerpos y un cambio en el estilo arquitectónico de la vivienda. Antes de este proyecto, la vivienda contaba con una sola planta y esta quedaba a ras de suelo. La entrada a la casa se hacía por un ábside de tres vanos que quedaba en medio del tinglado o porche<sup>25</sup>. En el proyecto victoriano, se eleva la planta de la vivienda y se accede por una escalinata de seis peldaños. Esta puerta se encuentra dentro de un soportal de tres arcos, apuntados los laterales y ligeramente rebajado el del centro, sobre columnas cerrado por un antepecho decorado con tondos, por lo que el ábside de la vivienda primitiva desaparece. Por otro lado, se añaden dos cuerpos más a la vivienda, correspondiendo el último piso al cuerpo abuhardillado. Además se añade una torre mirador en el extremo derecho que consta de cuatro cuerpos rematados por un chapitel.

Aunque este proyecto de gran casa palacio posee una mezcla de estilos propia de las corrientes del siglo XIX, podemos observar influencias claras de la arquitectura realizada en Inglaterra en los últimos años de este siglo. En el revestimiento de la fachada, según el dibujo, parece que deja constancia de un revestimiento a base de ladrillo visto, elemento muy usado tanto en el estilo Old English como en el Reina Ana, sobre todo en la zona que corresponde al gran cuerpo central de la vivienda, entre la torre mirador y el cuarto nuevo. Algunas ventanas están enmarcadas por lo que podría ser piedra, y usa este mismo recurso en la cantonera de la torre mirador. El uso de una torre mirador es un recurso muy utilizado en las construcciones inglesas del periodo victoriano, dándole verticalidad al conjunto y conectando la casa con el entorno, proporcionándole inaccesibles vistas de este. El arquitecto, además, hace uso de arcos apuntados, tanto en la capilla como en la galería de entrada, de ventanas con paneles de cristal sobre montantes y ventanas abuhardilladas en el piso superior, elementos típicamente anglicistas. Las cubiertas inclinadas, el gran hastial triangular escalonado con pequeñas volutas del cuerpo lateral izquierdo y el retranqueo de parte de la fachada producen una asimetría de la planta y una variedad de volúmenes que de nuevo, le dan al conjunto un aire de palacete inglés.

Aunque el arquitecto también hace uso de elementos propios de estilos diferentes a la corriente inglesa, como pináculos con bolas, frontones triangulares y mixtilíneos o uso de figuras escultóricas decora-

25. Según plano de 1884 del arquitecto Miguel Palacios (AFGB).

tivas, la influencia del estilo inglés queda patente. No sabemos la autoría de este proyecto, ni el origen del arquitecto, pero lo que está claro es que estaba al tanto de las corrientes imperantes de la época y del gusto por ellas que poseía la burguesía del momento. Y posiblemente conocía el proyecto del palacio Miramar que se estaba construyendo en esa época en San Sebastián, en el año 1888 por el arquitecto Selden Wornum. La composición de elementos como la torre en el lado derecho, la terraza en el primer piso, el hastial triangular y la galería de arcos recuerdan levemente a este palacio donostiarra.

El Proyecto Ecléctico<sup>26</sup> corresponde al dibujo de la fachada trasera de la finca en otro estilo completamente diferente al anterior (Fig.5). También fue realizado a lápiz y tampoco posee fecha, aunque al igual que el anterior podría encuadrarse entre 1887 y 1896. Sin embargo, sí que está firmado en la parte inferior derecha con las iniciales A.R. aunque hasta la fecha no hemos averiguado de quién podría tratarse. En este caso, se proyecta la vivienda como un palacete de dos plantas incluyendo el cuarto nuevo y la capilla. La torre mirador que se proponía en el proyecto anterior, en esta ocasión, se deja esbozada intuyéndose que podría existir una torre en el mismo lugar, aunque no se realiza el dibujo de la misma. Con respecto a la capilla, en este caso se eleva la altura de las ventanas de arcos ojivales usando el recurso de ventana abuhardillada en su parte superior, rompiendo la estética de la cubierta, pero manteniendo el estilo neogótico. En el cuarto nuevo también se duplica la altura quedando la cubierta al mismo nivel que la de la capilla, pero el arquitecto idea lo que podría ser una terraza cerrada con una galería de paneles de cristal rectangulares y de medio punto sobre montantes metálicos o de madera. Las almenas se sustituyen por un antepecho que parece ser abalaustrado rematado en su esquina con un jarrón floral.

El cuerpo principal de la vivienda se piensa con un estilo más ecléctico. Líneas horizontales, adintelados, balaustradas, vanos rectangulares rematados por arcos de ladrillos, rejas metálicas en ventanas, teja curva, jarrones florales, son los aspectos más característicos de este proyecto. Los detalles típicos ingleses que hemos visto en el proyecto anterior se diluyen, aunque se siguen apreciando en algunos aspectos como el antepecho de tejas curvas entre pequeños pilares del cuerpo central o la crestería de la cubierta.

No disponemos de ningún plano adicional que complete este proyecto y que nos aporte más información sobre cómo solventaría el arquitecto la reforma de la fachada principal. Los dos proyectos analizados podrían corresponder al mismo arquitecto pero con planteamientos arquitectónicos diferentes, quizás a petición de doña Josefa González de Soto con el fin de barajar varias opciones de estilo.

El Proyecto Neomudéjar<sup>27</sup> nos ofrece una visión completamente diferente a los dos expuestos anteriormente, aunque hay nexos comunes en cuanto a composición (Fig. 6). Contamos con la imagen de la fachada principal y el plano de la planta alta de la vivienda. Aunque el proyecto no está firmado, en el archivo de la Fundación González Byass lo atribuyen al arquitecto Francisco Hernández Rubio. Lo que si posee la imagen de la fachada principal es el título *Proyecto de una Casa-recreo en Jerez de la Frontera*. Tampoco está fechado, pero su cronología debe situarse sobre los últimos años del siglo XIX, al igual que los dos anteriores. Si tenemos en cuenta esto, por estos años el arquitecto Hernández Rubio trabajaba tanto en proyectos públi-

26. Plano PGB0101 (AFGB).

27. Planos PGB0102 y PGB0103 (AFGB).

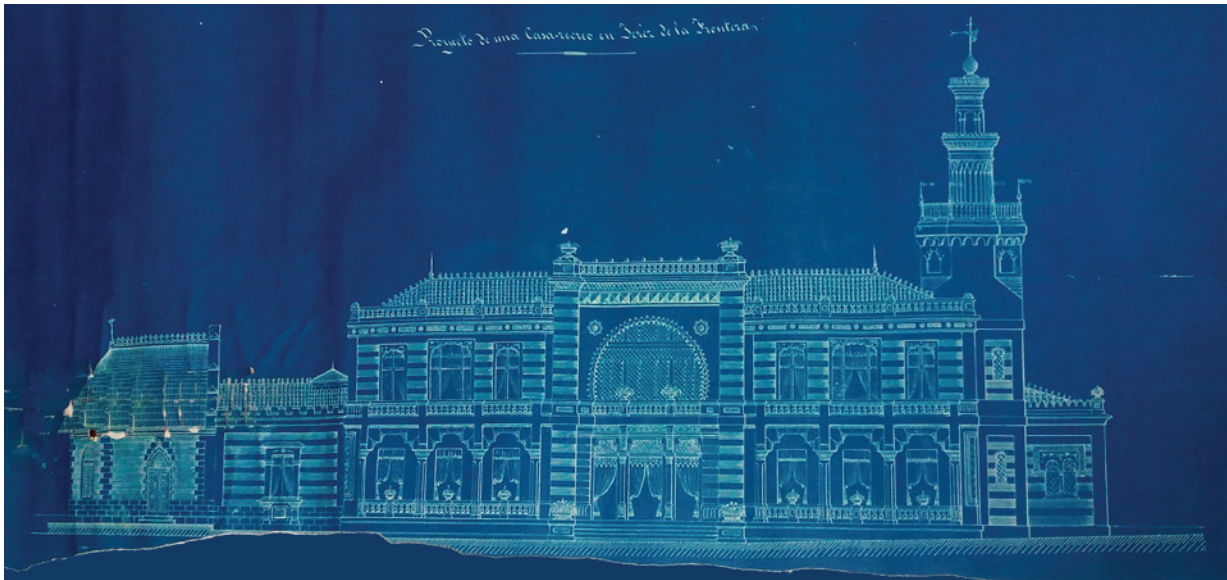


Fig. 6. Plano del proyecto "neomudéjar" con imagen de la fachada principal de El Altillo, sin fecha ni firma (Archivo Fundación González Byass Jerez).

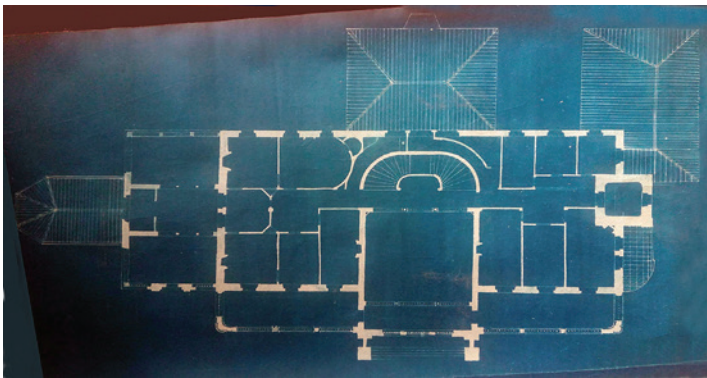


Fig. 7. Plano de la planta alta del proyecto "neomudéjar", sin fecha ni firma (Archivo Fundación González Byass Jerez).

cos como encargos particulares<sup>28</sup>, por lo que puede ser que este fuera uno de ellos. En estos años, el arquitecto Miguel Palacios Guillén seguía realizando trabajos arquitectónicos para la familia González, por lo que puede ser que él realizara también este proyecto para ampliar el abanico de opciones ofrecido a Josefa González de Soto.

El plano de la fachada principal se plantea como un edificio de dos plantas, al que se le añaden en el lado izquierdo la capilla

y el cuarto nuevo, y en el lado derecho una torre mirador. Esta composición es similar a los dos proyectos anteriores aunque en esta ocasión se recurre al estilo neomudéjar para el cuerpo principal y la torre. La capilla y el cuarto nuevo son bastante similares a los del proyecto victoriano, sólo se diferencian en la crestería elegida para las cubiertas y el revestimiento de la fachada de la capilla. En tipo de ventanas y puertas, almenado y montera son casi iguales. El cuerpo principal de la vivienda, sin embargo, lo resuelve con una fachada de dos plantas, con escalinata de cinco peldaños para acceder al piso inferior donde se encuentra una galería de arcos trilobulados cuadrados dentro de encuadres sobre columnas, con un antepecho abalaustrado decorado con jarrones florales que recorre la fachada longitudinalmente. El cuerpo central del piso inferior posee tres vanos adintelados con columnas adosadas a pilares decorados con lo que parece una celosía con dibujos geométricos. El cuerpo superior lo preside un gran arco de herradura polilobulado con dos estrellas decorando sus

28. MERINO CALVO, J.A., *El arquitecto jerezano Francisco Hernández-Rubio y Gómez: 1859-1950*, Jerez de la Frontera, Ayuntamiento, Biblioteca de Urbanismo y Cultura, 1995, págs. 18-19.

enjutas. En los laterales del piso superior hay tres ventanales respectivamente con arcos rebajados decorados con motivos vegetales y una balaustrada con jarrones florales igual que la del piso inferior. La cubierta se plantea con teja curva, crestería y, de nuevo, una balaustrada.

En este proyecto, al igual que los dos anteriores, se recurre a la torre mirador como elemento que rompe la horizontalidad del edificio, pero en este caso está inspirado en el minarete, un recurso muy utilizado en el siglo XIX debido a la influencia de estos elementos orientales<sup>29</sup>. Este minarete es de tres plantas coronado con un mirador de otras dos, con vanos con arcos de herradura y arcos polilobulados adintelados.

En la fachada parece que el arquitecto ha optado por la opción bicolor, aunque no sabemos cuáles son los que eligió, no obstante, este recurso le daría más espectacularidad si cabe al proyecto.

De este proyecto, también se conserva el plano del piso superior con la distribución de las habitaciones (Fig. 7). Tal como se expresa en el plano, a esta planta se accede a través de una gran escalera en forma de media luna, que culmina en un pasillo longitudinal alrededor del cual se organizan trece habitaciones. De estas habitaciones destaca el tamaño de una de ellas, la más grande, que es la que preside el piso superior y asoma al exterior a través del gran arco de herradura que destaca sobre la fachada. Se aprecia también el tamaño de la terraza abalaustrada del primer piso a donde asoman los 6 ventanales y el gran arco de herradura, siendo casi tan ancha como muchas de las habitaciones. Además, en el plano vemos la planta cuadrada del minarete y los tejados de la capilla y otras dos habitaciones del piso inferior, así como el techo con la montera del cuarto nuevo anexo a la capilla.

Aunque en esta ocasión el arquitecto opta por un estilo típicamente español como es el neomudéjar, el uso de elementos de origen árabe en las construcciones también está conectado con las corrientes historicistas imperantes en el siglo XIX, y en concreto estos elementos orientales son usados en la decoración de interiores y exteriores de la arquitectura victoriana<sup>30</sup>.

### Otras actuaciones sobre la finca y estado actual

Tras el fallecimiento de Josefa González (1896) y de su marido Ricardo de la Quintana (1892), hereda la finca su hijo Cristóbal de la Quintana González, que siendo menor de edad tiene a su tío Ricardo González de Soto como tutor.

En 1902, Cristóbal de la Quintana González encarga al arquitecto Manuel Palacios Winthuysen<sup>31</sup> la creación de un jardín. El jardín se proyectó según el Paisajismo inglés, mezclando zonas de bosque con un jardín que conectaba con la vivienda principal. Se plantaron árboles de numerosas especies, que completaban el bosque con los 300 ya plantados por Manuel María en 1878. Poseía una gran alberca que almacenaba agua de lluvia, de un metro y medio de profundidad, con forma irregular y un islote en el centro, lugar de reclamo para aves como flamencos o patos<sup>32</sup>.

29. PALIZA MONDUATE, M.T., *La importancia de la arquitectura inglesa...*, op.cit., pág. 100.

30. PALIZA MONDUATE, M.T., *La importancia de la arquitectura inglesa...*, op.cit., pág. 100.

31. Hijo de Miguel Palacios Guillén, el arquitecto de la primera reforma de la casa.

32. GARCÍA GONZÁLEZ-GORDON, B., *Las niñas del Atillo...*, op.cit., pág.19.



Fig. 8. Vista de la fachada principal de El Altillo a mediados del siglo XX. (Fototeca Fundación González Byass Jerez).

cuarto de cepillar, una carbonera y una lumbrera que aportaba luz del exterior, conectados por tres pasillos y junto al comedor de la familia. Todas las estancias tenían salida al exterior con su propia ventana. De esta manera la vivienda quedaría con dos zonas diferenciadas, una para la familia y otra para el servicio doméstico, siguiendo el criterio inglés de profesionalización de los espacios y la conveniencia de tener *"un sitio para cada cosa"*<sup>34</sup>.

Tras el fallecimiento de Cristóbal de la Quintana, heredaron la casa las siete hijas que este tuvo con su esposa Margarita González Gordon. Allí vivieron hasta que falleció la última de las hijas, Blanca de la Quintana González en el año 2012 con 98 años de edad<sup>35</sup>. A pesar de tantos proyectos de reforma y ampliación, la casa quedó como una vivienda de una sola planta, con la capilla y el cuarto nuevo de la primera reforma y una pequeña ampliación en el lado noroeste para la zona de servicio. La entrada principal se hacía a través de una gran cristalera que daba acceso al *hall* o vestíbulo y que quedaba justo en medio del porche (Fig. 8). Este porche recuerda a los *verandahs* heredados de la India que los ingleses adaptaron a sus construcciones en las colonias. La vivienda adopta un cierto modelo de *bungalow* inglés, que se adaptaba muy bien a los climas cálidos, como el del sur de España. En el interior, tenía un total de 29 habitaciones, entre las que se encontraban un salón de estilo francés, el comedor familiar, un escritorio o despacho, habitaciones con chimeneas, cocina, dependencias del servicio y aseos. Los pasillos y muchas de las habitaciones contaban con monteras de cristal que se abrían y proporcionaban luz y ventilación a toda la casa<sup>36</sup>. La capilla estuvo en funcionamiento hasta el último día, dándose misa y celebrándose allí diversos eventos familiares.

En la actualidad, "El Altillo" continúa en pie y forma parte de un proyecto social que va a transformarlo en un restaurante de alta cocina, para lo que se están adaptando las estancias pero respetando lo máximo posible la distribución original y los jardines<sup>37</sup>. Parte de la finca ha sido víctima de expropiaciones que han culminado con la creación de parques públicos, como el Jardín Escénico, y un entorno urbanizado de viviendas unifamiliares<sup>38</sup>.

33. Plano PGB0104 (AFGB).

34. KERR, R., *The gentleman's house...*, op.cit., pág. 71.

35. "Fallece Blanca Quintana a los 98 años", *Diario de Jerez*, 11 de agosto de 2012.

36. GONZÁLEZ DE LA BLANCA, P., *El invierno de las rosas...*, op.cit., pág. 39.

37. Información disponible en <http://universosanti.com/proyecto/>

38. Simó, J.P., "Goodbye 'Altillo'", *Diario de Jerez*, 9 de septiembre de 2012.

Fecha de recepción: 14/04/2016

Fecha de aceptación: 28/06/2016